



Municipalidad de La Plata

Período 2013

Registro de Decretos

Folio N° 001906

LA PLATA; 29 AGO 2013

VISTO:

Que resulta necesario asignar un régimen de 45 horas semanales de labor, a la agente de la Dirección General de Empleo, señora Francisca Ramona BARRIOS; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha petición en estrictas razones de servicio, por lo que procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Asignase a partir del 1º de septiembre de 2013, un régimen de CUARENTA Y CINCO (45) horas semanales de labor, a la agente de la Dirección General de Empleo, señora Francisca Ramona BARRIOS, DNI. 16.530.581, Legajo nro. 14.647; quien revista en el Agrupamiento Administrativo, Categoría 04.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Dr OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata

1748